

INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL BARRANCO DE LA VIUDA
(LORCA, MURCIA). 1ª FASE ESTUDIO DE CORRECCIÓN DE
IMPACTO ARQUEOLÓGICO LÍNEA ELÉCTRICA
LITORAL-ROCAMORA: TORRE 190

CONSUELO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Palabras clave: Argar, poblado, protección patrimonio arqueológico, impacto arqueológico, medidas correctoras, obras públicas.

Resumen: La intervención arqueológica realizada en el Barranco de la Viuda, queda enmarcada dentro del proyecto de Corrección de Impacto Arqueológico de la Torre 190, de la Línea Eléctrica Litoral-Rocamora. En esta primera fase se han realizado unos sondeos estratigráficos, que han permitido delimitar con exactitud la extensión espacial del área afectada y evaluar su potencial arqueológico. Con los resultados obtenidos propusimos la realización de una segunda fase de actuación, que implicaría la realización de excavaciones extensivas en las zonas con contextos arqueológicos estratificados y estructurales, lo cual permitiría la integración científica de la zona alterada con otros sectores del yacimiento sin alterar.

Keywords: Argar, village, archaeological heritage protection, archaeological impact, corrective measures, public projects.

Summary: The archaeological dig of the “Barranco de la Viuda” was made with in the project of the correction of the Archaeological Impact of the 190th Tower of the Electric Litoral-Rocamora Line. In this first phase we have used stratification soundings which have permitted us to trace the exact area affected and evaluate its archaeology potential. With the results obtained we have presented a possible second phase of action which means extensive excavations in the areas of archaeology stratifications and structures which will allow a scientific comparison between zones unaltered and altered by the electrical work.

INTRODUCCIÓN

La actuación arqueológica desarrollada en el Barranco de la Viuda (Lorca), queda enmarcada dentro del proyecto de Corrección de Impacto Arqueológico de la Torre 190, de la Línea Eléctrica Litoral-Rocamora, cuyas obras han sido proyectadas y ejecutadas por Red Eléctrica Española. Esta actuación viene justificada por la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y sus desarrollos autonómicos, así como por la legislación específica en materia de Impacto Ambiental.

El Barranco de la Viuda se encuentra en el término municipal de Lorca, a una altitud de 382,30 m.s.n.m. La superficie estimada del asentamiento es de unos 220 m de longitud (dirección N-S) y de unos 100 m de anchura (dirección E-O). El asentamiento presenta restos de estructuras en superficie de los contextos domésticos del poblado y otras perimetrales de carácter defensivo, a pesar de haber sufrido fuertes alteraciones debido a las remociones de clandestinos. El material arqueológico es muy abundante y alcanza una gran dispersión por toda la superficie del asentamiento, observándose principalmente fragmentos cerámicos, algunos de ellos pertenecientes posiblemente a urnas de enterramiento y a otros recipientes domésticos, así como algunos instrumentos de producción, principalmente molinos.

Este yacimiento ha sido recogido en diversos estudios sobre el poblamiento argárico en la cuenca del Guadalentín (CUADRADO, 1948; LULL, 1983;

AYALA, 1991). Se trata de un tipo de asentamientos que suelen situarse en lugares fáciles de defender, al tiempo que controlan, por su posición estratégica, las principales vías de comunicación de la zona, en este caso una gran parte del valle del Guadalentín y el campo de Lorca hacia el Noroeste.

El proyecto de intervención arqueológica contemplaba una primera fase de actuación, cuya finalidad era la documentación de la zona del yacimiento afectada por la implantación de la torre 190, mediante la realización de unos sondeos estratigráficos que han permitido delimitar con exactitud la extensión espacial del área afectada y evaluar su potencial arqueológico, así como definir las áreas primarias del yacimiento, con registros arqueológicos no trasladados, y las secundarias, con registros arqueológicos redepósitos.

En el área del yacimiento donde se ha realizado la intervención arqueológica se han podido distinguir tres zonas, con características diferenciadas en cuanto a la incidencia de las obras de la torre 190 y al potencial arqueológico conservado. El sector Oeste y Sudoeste presentan un registro arqueológico totalmente alterado por las obras de explanación, con desmontes importantes que han incidido hasta la roca de base. No se han documentado evidencias estructurales y el material arqueológico es muy escaso, habiendo sido trasladado de otras zonas del yacimiento por las obras de explanación.

En el sector Norte del área de intervención los daños han sido causados principalmente por la aper-



Lámina 1. Vista general del área de intervención arqueológica desde el sudeste, con la ubicación de sondeos estratigráficos y de los apoyos de la torre 190.

tura de un camino y por otras obras de explanación. En este sector del yacimiento se ha documentado un muro perimetral que cierra el poblado por su sector Norte, con otras estructuras adosadas a su cara externa, interpretados como bastiones, que reforzarían a la estructura principal. Por otra parte y tras la limpieza de los perfiles abiertos por la maquinaria se han podido observar la presencia de contextos domésticos adosados a la cara interna de la estructura amurallada, con suelos de ocupación, de los que de momento desconocemos sus características. Estos contextos domésticos también se han visto afectados por las obras de explanación, realizadas junto a la cara interna de la muralla, por lo que parte del contexto arqueológico de esta zona se ha perdido.

Por lo que respecta a la zona Noreste, Este y Sur del área de actuación, afectada en menor grado por las obras de la torre 190, la documentación obtenida hasta el momento señala la presencia de contextos domésticos, con estructuras visibles en superficie y con una gran densidad de material arqueológico. En este sector el yacimiento también ha sufrido importantes daños,

pero esta vez directamente relacionados con la erosión natural y con la expoliación de las remociones clandestinas.

En este trabajo se recoge la primera fase de actuación, al tiempo que se propuso la realización de una segunda fase para poder realizar la documentación exhaustiva del área afectada del asentamiento arqueológico, así como para precisar su caracterización cultural, su naturaleza arqueológica y las características espaciales y funcionales del mismo en este sector. Estos trabajos permitirían la integración científica de la zona alterada con otros sectores del yacimiento que no se habían visto afectados.

METODOLOGÍA, PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO

La actuación arqueológica prevista dentro del programa de medidas correctoras implicaba la realización de unos sondeos estratigráficos, para evaluar el potencial arqueológico de la zona afectada, y con los resultados obtenidos proponer una segunda fase de

actuación que implicaría la realización de excavaciones sistemáticas en las zonas con contextos arqueológicos estratificados y estructurales.

Previamente al inicio de los trabajos arqueológicos de campo se realizó un levantamiento topográfico del yacimiento a escala 1:500 (Fig.1), con curvas de nivel cada 50 cm. Sobre este plano se señaló de forma detallada el área afectada por la implantación de la Torre 190, con la ubicación de esta, las explanaciones de acceso realizadas y los taludes originados. Esta base topográfica ha sido el marco de referencia de las planimetrías, secciones, perfiles estratigráficos y evidencias materiales registradas en los trabajos de excavación.

Sobre esta documentación taquimétrica se realizó el planteamiento de los trabajos de campo, y por lo tanto, el sistema de registro arqueológico. Este consistió en la ubicación de dos ejes de coordenadas cartesianas, que son el punto de referencia para la ubicación de una retícula con unidades de registro generales de 5 m por 5 m. Estas fueron subdivididas en unidades de registro menores, según las necesidades de los trabajos de campo (Fig. 2).

Una vez realizado el levantamiento topográfico se procedió al replanteo sobre el terreno de los puntos referenciales de las unidades de registro mayores, ubicados no sólo en la zona alterada, donde se han realizado fundamentalmente los trabajos, si no también en las áreas inmediatas sin alterar, donde se desarrollaron trabajos puntuales para la correcta comprensión del asentamiento.

Antes de plantear los sondeos estratigráficos, y dentro de nuestra zona de intervención, pudimos observar a nivel superficial que la mayor concentración de elementos materiales corresponde a las unidades de registro 10H, 10I, 10J, 11G, 11H, 11I, 11J, 11K, 12G, 12H, 12I, 12J, 12K, 13G, 13H, 13I, 13J y 13K. En esta zona del asentamiento también se identificaron restos de estructuras en superficie, al tiempo que se pudo observar la presencia de numerosas remociones del terreno debidas a las actividades clandestinas.

Por lo tanto, nos encontramos en un sector primario, con depósito arqueológico aflorante de los contextos domésticos del poblado. Esta zona del asentamiento no se ha visto afectada por las obras para la implantación de la Torre 190, pero si ha sufrido fuertes alteraciones por las remociones clandestinas, que son las causantes del gran número de evidencias cerámicas localizadas, las cuales fueron abandonadas tras realizar

el expolio. Se trata también de una zona que ha sufrido una gran erosión natural, lo que ha propiciado una pérdida importante de suelo y por lo tanto, del registro arqueológico.

Por otra parte, las unidades de registro 4E, 9H, 9I, 9K, 10K, 11E, 12E y 13E, presentaron una densidad media de evidencias superficiales. Esta zona también ha sido identificada como sector primario del emplazamiento arqueológico y la presencia de una concentración menor de material arqueológico se debe a la incidencia de las obras de explanación, que afectan a parte de la superficie de 9H, 9I, 11E y 10K, con la consiguiente pérdida de parte del registro arqueológico.

El resto de las unidades de registro corresponden a sectores de la muralla, como es el caso de 4E y 9K, o a sectores perimetrales del yacimiento en su vertiente Oeste, como es el caso de 12E y 13E. En estas zonas han incidido las remociones clandestinas, especialmente en 9K, y la erosión natural, con la consiguiente pérdida de suelo, por lo que también son visibles restos de estructuras en superficie, especialmente en 4E. Finalmente, también se documentaron evidencias superficiales, aunque con una densidad muy escasa, en 4J, 6F, 6I, 6J, 7E, 7F, 7J, 7K, 10F y 13F.

Por lo tanto, desde el punto de vista del registro arqueológico y de las incidencias antrópicas sufridas recientemente, nos encontramos con dos grandes sectores. Por un lado con un sector primario del yacimiento que presenta un contexto doméstico y defensivo del poblado (4F, 4G, 5G, 5H, 5Y, 6H, 6Y, 6J, 7J, 7K, 8J y 8K), sobre el que han incidido gravemente las obras de explanación para la implantación de la Torre 190, especialmente en las unidades de registro 5G, 5I, 6H, 6Y, 6J, 7J y 8J. En este sentido, hemos de precisar, que la unidad de registro 6I corresponde en la actualidad a un camino que ha seccionado la muralla en su totalidad, originando un desmonte que llega hasta la roca natural, y por lo tanto, los daños han provocado la pérdida total e irreparable del registro arqueológico en este sector. En la mayor parte de las unidades de registro que corresponden a este sector del poblado, se observaron restos de estructuras defensivas en superficie, aunque únicamente se localizó material arqueológico en 6I, 6J, 7J y 7K.

Por otra parte, también hemos de precisar que se trata de la zona del yacimiento, investigada por nosotros, que conserva una mayor potencia de sedimentos, debido posiblemente a la presencia de una

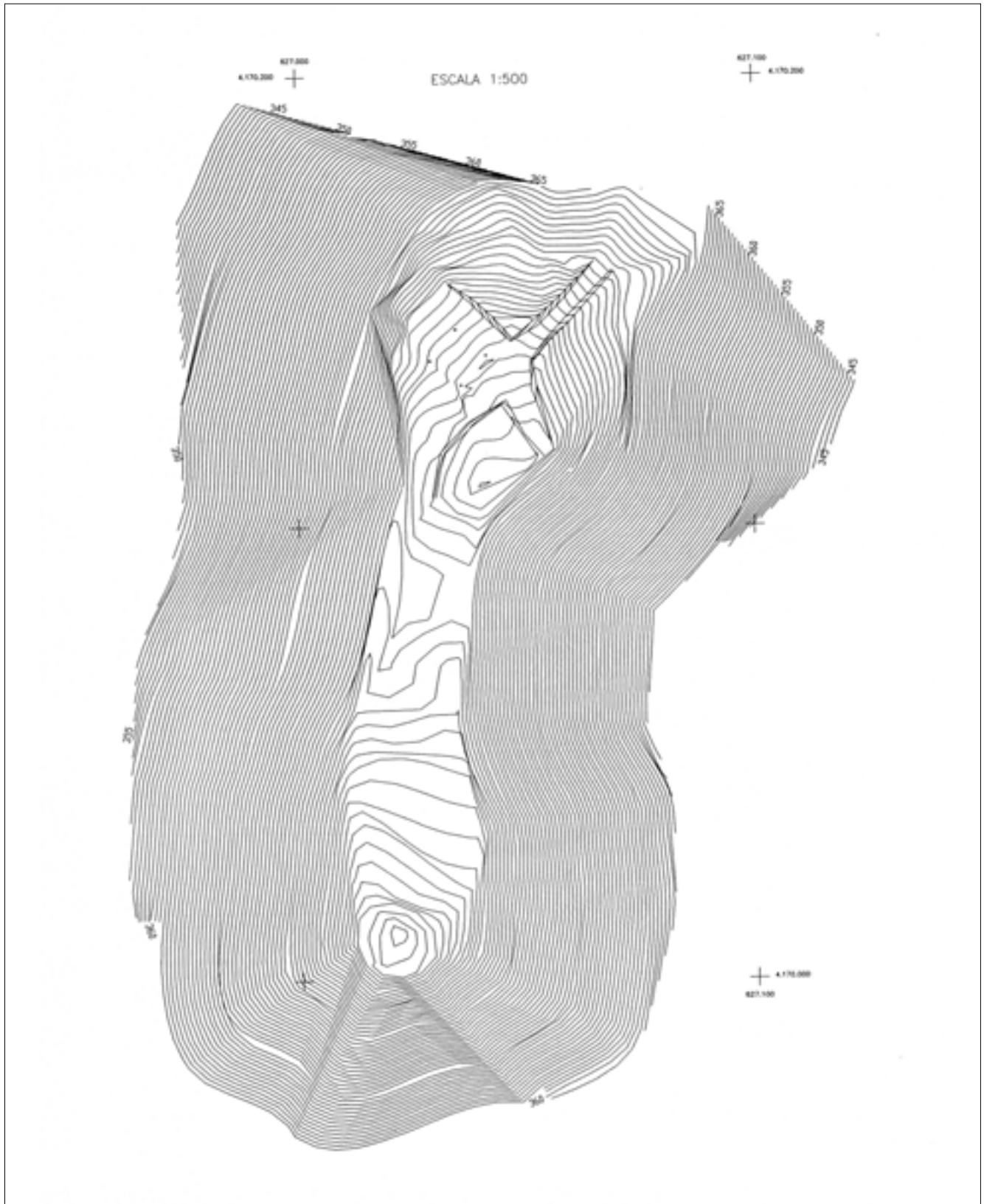


Figura. 1. Levantamiento topográfico del Barranco de la Viuda.

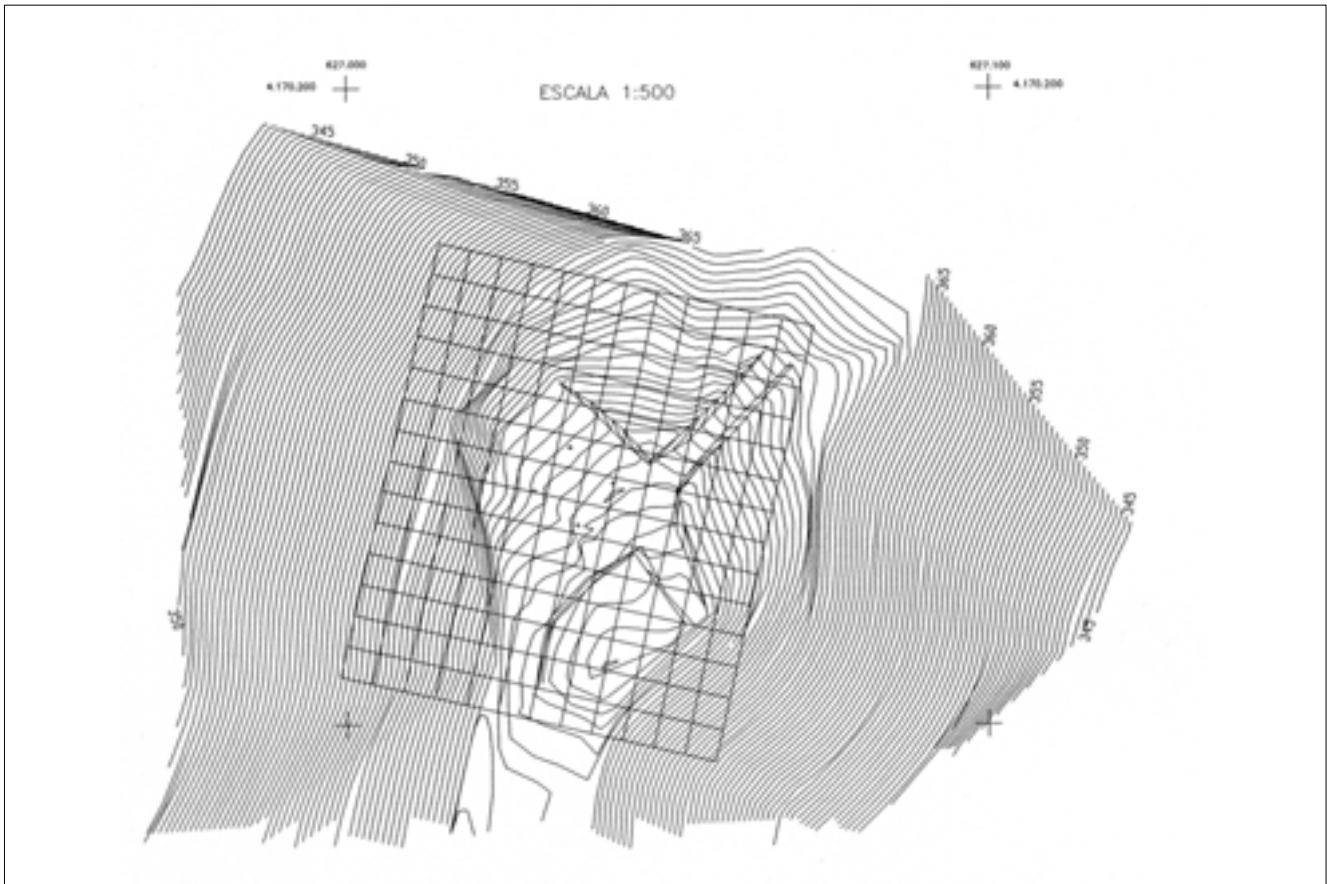


Figura 2. Levantamiento topográfico del Barranco de la Viuda, con el sistema de registro arqueológico que fue replanteado sobre el terreno.



Lámina 2. Perfil abierto por la maquinaria para la realización del camino. Unidad de registro 6J. En el perfil se puede observar la muralla perimetral norte del poblado seccionada.

estructura perimetral en la vertiente Norte del poblado, de gran entidad, que ha impedido la pérdida de suelo por erosión natural.

El otro sector del asentamiento corresponde a un área secundaria del yacimiento, con el registro arqueológico totalmente alterado por las obras de explanación de la Torre 190. En este sector, de las 32 unidades de registro que comprende y que suponen unos 800 m² del total de la superficie donde se realizó la prospección superficial, tan sólo en 6 de ellas se identificaron algunos elementos de cultura material en superficie. Por el contrario, en ninguna de ellas se observaron restos estructurales superficiales.

Las evidencias materiales documentadas en este sector del yacimiento provienen de otras zonas del mismo y han sido trasladadas por las obras de explanación, en algunos sectores con desmontes importantes que han supuesto la pérdida total del registro arqueológico, llegando incluso hasta la roca natural de base. Estos datos han sido confirmados en los sondeos estratigráficos, realizados prácticamente en su totalidad en este sector del yacimiento.

No obstante, pensamos que algunas zonas de este sector se han visto más afectadas por las obras de explanación, concretamente las unidades de registro 5E, 5F, 6G, 7I, 8I y 9J, debido a su situación espacial junto a la muralla perimetral del sector Norte, donde como ya hemos señalado el registro arqueológico se encontraba mejor conservado antes de las obras para la ubicación de la Torre 190.

Sondeos estratigráficos con excavaciones superficiales

Los sondeos estratigráficos con excavaciones superficiales fueron realizados para intentar delimitar la estructura del yacimiento arqueológico (espacios primarios y secundarios), y de esta forma, obtener un conocimiento preliminar del mismo y poder evaluar el potencial arqueológico en los espacios afectados por la implantación de la torre, así como su relación estratigráfica con otros sectores del yacimiento que no habían sufrido daños.

Estos trabajos suponen una primera fase con respecto a las posteriores actuaciones sistemáticas. Los resultados obtenidos nos han permitido valorar el potencial histórico patrimonial afectado y proponer las actuaciones arqueológicas sistemáticas complementa-

rias, necesarias para la correcta documentación de toda la zona del yacimiento afectada.

Para la ubicación de estos sondeos (Fig. 3) se plantearon cinco ejes principales en el sector Norte del yacimiento, coincidiendo con el área afectada por la implantación de la torre y las explanaciones realizadas para el camino de acceso. Los cinco ejes principales planteados presentan una orientación Noreste-Suroeste. Aunque la ubicación concreta de los sondeos se ha realizado preferentemente en las zonas afectadas por los movimientos de tierra, como ya hemos señalado, también se han planteado otros puntuales en áreas no afectadas.

En total se han realizado 23 sondeos de 2 m por 1 m de superficie. En todos ellos se han realizado excavaciones de carácter superficial, ya que únicamente se ha excavado hasta la localización de los niveles arqueológicos contextualizados y sin alterar, profundizándose hasta la roca de base en aquellos cuya secuencia estratigráfica estaba totalmente alterada, como ha sido el caso de la mayor parte de ellos.

La denominación de los ejes se ha realizado en función de su ubicación en la red de coordenadas general y el número de sondeos distribuidos en los mismos res-

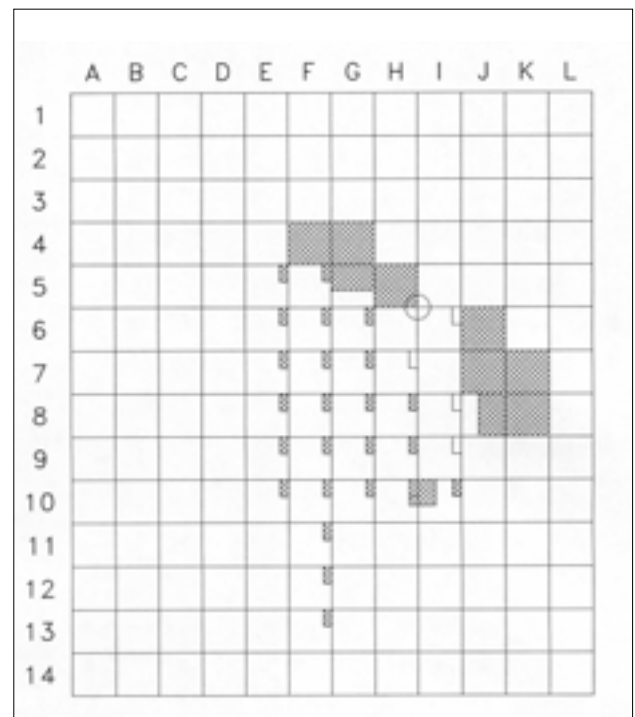


Figura 3. Sistema de registro arqueológico. Planteamiento de los sondeos estratigráficos y de los sectores con excavaciones extensivas de carácter superficial.

ponde a las necesidades de documentación planteadas por la extensión de la zona afectada. De esta forma, en el Eje E se realizaron 6 sondeos; en el Eje F se plantearon 9; en el Eje G se ubicaron 4; mientras que en el Eje H, tan sólo 3, y en el Eje I únicamente 1 sondeo.

El planteamiento de los sondeos estratigráficos ha permitido la obtención de 5 secciones perpendiculares y de 9 transversales del asentamiento arqueológico en diferentes zonas del mismo. Esto nos ha permitido poder correlacionar las características físicas y culturales del registro estratigráfico y de los contextos arqueológicos en las zonas afectadas, en las parcialmente alteradas y en las zonas intactas.

En los ejes principales los sondeos fueron planteados cada tres metros, obteniéndose en el caso del Eje E, con 30 m de longitud, un registro estratigráfico de 12 m de longitud; en el Eje F, con 45 m de longitud, un registro estratigráfico de 18 m; en el Eje G, con 25 m de longitud, un registro estratigráfico de 8 m de longitud; en el Eje H, con 15 m de longitud, un registro estratigráfico de 6 m de longitud; y finalmente, en el Eje I, con 5 m de longitud, un registro estratigráfico de 2 m. Los Ejes E y F son los que han aportado una secuencia más completa, dado el mayor número de sondeos realizados.

Con respecto a la ubicación de los ejes principales sobre las características topográficas del yacimiento, y teniendo en cuenta los daños sufridos, hemos de señalar que cubren la totalidad de la zona afectada por las obras de implantación de la Torre 190.

De esta forma, la totalidad de los sondeos distribuidos en el Eje E, se han realizado sobre el extremo Oeste de la zona afectada, donde se observa una explanación con suave pendiente. En los seis sondeos realizados, la profundidad media alcanzada oscila entre los 14 y los 40 cm, aunque los valores más frecuentes son 26 cm de profundidad, con un valor extremo en el sondeo 5, donde se alcanzaron 80 cm de potencia. Los sondeos aportaron escaso material arqueológico (Sondeos 1, 2, 3), mientras que en otros no se localizó ninguna evidencia material (Sondeo 4, 5, 6). El material fue localizado en la unidad sedimentaria If (Sondeo 1, 2) y en la (Sondeo 3).

El Eje F también corresponde a la zona del yacimiento anteriormente señalada, coincidiendo con el sector central donde se ha realizado el pilotaje de la torre, al tiempo que la mayor parte de los sondeos fueron ubicados en la zona afectada, aunque en este

caso, dos de ellos (Sondeo 1 y Sondeo 9) presentan una ubicación que conecta la zona afectada con otra parcialmente alterada.

En los nueve sondeos realizados, la profundidad media alcanzada oscila entre los 16 y los 40 cm. Solo tres sondeos aportaron material arqueológico, escaso en el caso de los sondeos 1 y 3, y muy abundante en el caso del sondeo 9, siendo el que mayor número de evidencias ha aportado. El material fue localizado en las unidades sedimentarias Ib (Sondeo 1), Ia (Sondeo 3), Ic (Sondeo 9) y fundamentalmente en IVb (Sondeo 9). Hemos de destacar la documentación en el sondeo 1 de contextos arqueológicos, con una secuencia estratigráfica y relaciones estructurales, puesto que se registró un nivel de derrumbe próximo a la estructura amurallada del poblado.

En el caso del Eje G, todos los sondeos, a excepción del sondeo 6 que conecta también las zonas afectada y parcialmente alteradas, fueron realizados en la zona afectada, en algunos sectores con suave pendiente y otros totalmente plana, debido al camino de acceso. En los cuatro sondeos realizados, la profundidad media alcanzada oscila entre 16 y 48 cm. El material arqueológico únicamente se ha documentado en el Sondeo 2 y corresponde prácticamente en su totalidad a materiales modernos, localizados en la unidad sedimentaria If.

El Eje H se localiza en el camino abierto para el acceso de la maquinaria, y en este caso los sondeos cubren la zona afectada (Sondeo 4), la zona de conexión entre esta y la parcialmente alterada (Sondeo 5) y la zona intacta del yacimiento (Sondeo 6), con respecto a las obras de la torre. En los tres sondeos realizados la profundidad media alcanzada oscila entre los 16 y 36 cm. Únicamente se ha registrado material arqueológico muy escaso en el sondeo 5 y en la unidad sedimentaria IId. Por el contrario, en el sondeo 6 se han documentado contextos arqueológicos, con secuencia estratigráfica y relaciones estructurales, ya que se ha localizado parte de una vivienda.

Finalmente, el único sondeo del Eje I (Sondeo 6), fue realizado en una zona del yacimiento que no había sufrido alteraciones por las obras de la torre. En este sondeo se alcanzó una profundidad de 44 cm y se registraron abundantes evidencias materiales en la unidad sedimentaria Id.

Intervención sistemática en extensión con excavaciones superficiales

Los trabajos de excavación sistemática en extensión, previstos para la 2ª Fase de actuación en el Proyecto de Intervención Arqueológica, han sido iniciados en esta 1ª Fase, debido a la documentación obtenida en los sondeos estratigráficos con excavaciones superficiales. Los resultados obtenidos señalan la pérdida irreparable de registro arqueológico en las zonas del yacimiento alteradas por las obras de implantación de la Torre 190, en algunos sectores con la pérdida total de sedimentos, localizándose la roca de base a escasos centímetros de la superficie.

La ausencia de contextos arqueológicos en la mayor parte de la superficie estudiada y la escasez de depósito sedimentario ha permitido aligerar los trabajos relacionados con los sondeos estratigráficos, y por lo tanto, iniciar las excavaciones sistemáticas en algunos sectores del yacimiento, que en todo momento han tenido un carácter superficial.

La documentación obtenida por nosotros ha sido muy parcial, ya que estos trabajos solo fueron iniciados, y por lo tanto tienen un carácter preliminar. Las excavaciones sistemáticas únicamente han sido planteadas en las zonas perimetrales al espacio afectado, y concretamente en sectores alterados de forma parcial. Estos trabajos se han centrado fundamentalmente en el sector Norte del área de actuación, que coincide con el extremo Norte del yacimiento, y en menor medida en el sector central Este, que coincide con la zona Noreste del asentamiento.

En el sector Norte del área de actuación se plantearon 12 unidades de registro mayores de 5 m por 5 m, denominadas 4F, 4G, 5G, 5H, 5I, 6H, 6I, 6J, 7J, 7K, 8J y 8K. Estas a su vez podían ser subdivididas en 25 unidades de registro menores de 1 m por 1 m, según las necesidades de los trabajos de campo.

Durante el proceso de excavación no fue necesario abrir la totalidad de la superficie de cada una de ellas, debido a la pérdida total o parcial del registro arqueológico por las obras de implantación de la torre 190. Esto sucedía en seis de ellas (5G, 5Y, 6H, 6I, 6J y 8J), aunque los daños sufridos varían de unas a otras en cuanto a su extensión y gravedad.

La zona Norte del área de intervención ha sido la más afectada, fundamentalmente por la realización

de un camino de acceso y por las obras de explanación. En este sector del yacimiento, las zonas con un mayor grado de afección coinciden con las unidades de registro 6H y 6I, puesto que en la mayor parte de su superficie el registro arqueológico ha desaparecido, habiendo incidido las obras hasta la roca de base. Los daños también han sido importantes en 5I y 6J, donde se ha incidido también hasta la roca de base, aunque la superficie afectada es menor. Finalmente, en 5G y 8J, el grado de afección ha sido menor, pero también se ha perdido parte del registro arqueológico.

En todas las unidades de registro ubicadas en la zona Norte del área de intervención se ha documentado un muro perimetral que cierra el poblado por su sector Norte, con otras estructuras adosadas a su cara externa, interpretados como bastiones que reforzarían a la estructura principal. De momento, la longitud observada durante el proceso de excavación es de 28 m, habiéndose perdido un tramo intermedio de unos 6 m, y su anchura media es de 1,10 m.

Por otra parte y tras la limpieza de los perfiles abiertos por la maquinaria en las unidades de registro 5I, 6I y 6J, se han podido observar la presencia de contextos domésticos adosados a la cara interna de la estructura amurallada, con suelos de ocupación, de los que de momento desconocemos sus características, ya que su documentación será abordada durante la segunda fase de actuación.

Por lo que respecta a la zona Noreste del área de actuación, afectada en menor grado por las obras de la torre 190, la intervención arqueológica ha sido de menor entidad. La excavación en extensión se planteó a partir del sondeo 10H-5/10 (Sondeo 6 del Eje H) y abarca las unidades de registro 10H-5/10/15 y 10Y-1/2/6/7/11/12. La documentación obtenida hasta el momento señala la presencia de parte de una de las viviendas del poblado.

Finalmente, queremos señalar que no entraremos en la descripción pormenorizada de las unidades de registro abiertas para la excavación sistemática en extensión, debido a que todas ellas se encuentran en proceso de excavación. De momento únicamente se ha documentado el nivel de derrumbe de las estructuras, y por lo tanto, su documentación completa será realizada durante la 2ª Fase de Actuación Arqueológica.

CARACTERIZACIÓN ESTRATIGRÁFICA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

El registro estratigráfico documentado es bastante homogéneo en la mayor parte de los sondeos, situados en el área afectada por la implantación de la Torre 190. Por el contrario, presenta unos rasgos específicos totalmente diferenciados en los sectores del yacimiento que no se han visto afectados por las obras.

Esta caracterización estratigráfica del yacimiento arqueológico tiene un carácter preliminar, debido a que las excavaciones realizadas, tanto en los sondeos como en las zonas de excavación en extensión, tienen un carácter superficial. Por lo tanto, y hasta que no se realice la segunda fase de la intervención arqueológica, no podremos precisar la secuencia del registro arqueológico.

De momento, se han identificado cinco niveles generales, formados por diferentes unidades sedimentarias identificadas por sus características físicas, culturales, y por los procesos que han determinado su formación.

Se ha identificado un nivel I general que corresponde a las diferentes alteraciones que ha sufrido el registro arqueológico, principalmente de carácter antrópico. Dentro de este nivel se han distinguido siete unidades sedimentarias, donde se han podido observar unas características físicas y de formación de los sedimentos bien diferenciadas.

La unidad sedimentaria Ia corresponde a un sedimento de tierra vegetal de escasa potencia, documentado únicamente en los sondeos situados junto al pilotaje de la Torre 190. Está formada por un sedimento de tonalidad muy oscura (negro), matriz fina y textura suelta, con una gran concentración de materia orgánica. Creemos que esta unidad sedimentaria es de formación reciente y está directamente relacionada con las obras realizadas para la implantación de la torre.

Otra unidad sedimentaria identificada fue la Ib, originada por la incidencia de la maquinaria sobre la roca de base y ha sido documentado en los sondeos situados en el extremo Noroeste de la zona afectada y en el sector central de la misma, sobre el camino que penetra hacia el sector Sur de la zona afectada. Esta formada por un sedimento de tonalidad muy clara (blanco), de textura suelta y matriz gruesa, con numerosos fragmentos de roca, de formación reciente y directamente relacionado con las obras de la torre.

La unidad sedimentaria Ic corresponde a un sedimento arqueológico desplazado y alterado por la maquinaria al abrir las explanaciones, documentado únicamente en los sondeos que conectan zonas alteradas con otras que lo están parcialmente. Se trata del sedimento situado en los perfiles abiertos por la maquinaria, desplazado por esta y posteriormente por la erosión natural. Esta formado por un sedimento de diferentes tonalidades oscuras y claras, debido a la mezcla de los diferentes niveles arqueológicos, textura suelta y en ocasiones con piedras de variado tamaño desplazadas de las estructuras arqueológicas a las que pertenecieron. Estas características físicas varían según la situación de estos perfiles abiertos por la maquinaria y su relación con los diferentes sectores del yacimiento que no han sido alterados por la implantación de la torre. Por lo tanto nos encontramos con una unidad sedimentaria de formación reciente, relacionado con las obras de la torre y sobre el que posteriormente incidió la erosión natural.

También fue identificada la unidad sedimentaria Id que corresponde a un sedimento arqueológico descontextualizado y totalmente alterado, originado por las numerosas remociones clandestinas que ha sufrido el yacimiento y documentado únicamente en los sondeos situados en zonas no afectadas por las obras de la torre. Está formada por un sedimento de tonalidad clara (marrón-rojizo), con manchas de otras tonalidades oscuras, matriz media y textura suelta, con algunas piedras mediana desplazadas de su lugar de origen. Se trata de una unidad sedimentaria de formación reciente, originado por la destrucción y expoliación de los contextos arqueológicos del yacimiento.

Por el contrario, la unidad sedimentaria Ie corresponde a la capa de tierra vegetal original del yacimiento, localizada únicamente en los sectores del mismo que no se han visto alterados por la acción antrópica reciente relacionada con las obras de la torre o con la expoliación de los clandestinos. Presenta una escasa potencia, debido a la fuerte erosión que sufre el yacimiento. Se trata de un sedimento de tonalidad muy oscura (negra), matriz media y textura suelta, con algunas piedras medianas desplazadas.

La unidad sedimentaria If corresponde a un sedimento alterado, pero solo en parte, por las obras de construcción de la torre. Esta unidad ha sido localizada preferentemente en los sondeos situado en el sector Norte de la zona alterada, junto a la estructura amura-

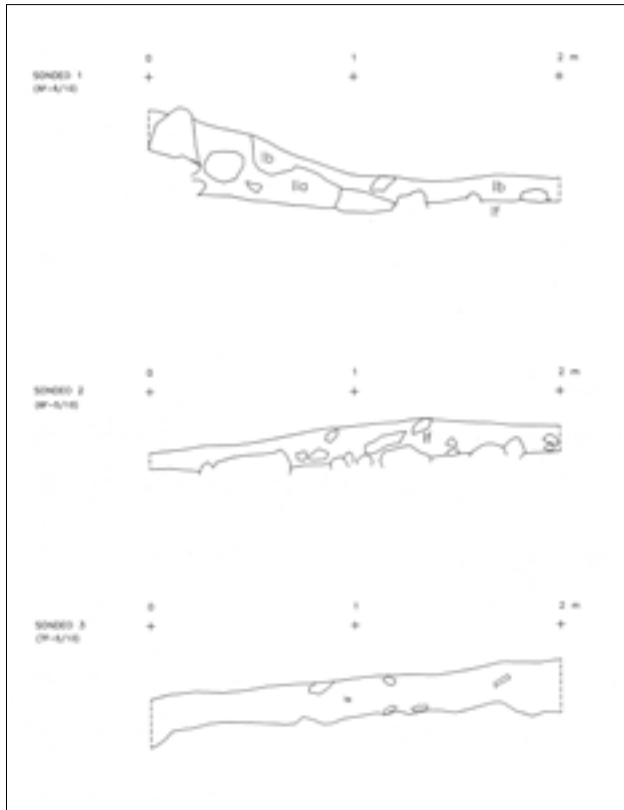


Figura 4. Perfiles estratigráficos. Eje F, sondeos 1, 2 y 3.

llada que delimita el asentamiento hacia el Norte. Se trata de un sedimento de tonalidad muy oscura (negra), matriz media y textura suelta, aunque su rasgo más diagnóstico es la gran densidad de piedras de variado tamaño que forman parte del mismo. De momento, desconocemos sus características específicas y su interpretación, debido a la reducida superficie de excavación, aunque pensamos que puede tratarse de un nivel de derrumbe de estructuras situadas junto a la cara interna de la muralla. Su excavación estaba prevista que se realizara en la segunda fase de actuación.

Finalmente, la unidad sedimentaria Ig corresponde a una sedimento trasladado por la maquinaria y redepositado sobre algunos sectores de la estructura amurallada, que delimita al yacimiento por el Norte. Presenta unas características físicas semejantes a If, tonalidad muy oscura (negra) y matriz media, pero en este caso la textura es mucho más suelta, y una gran acumulación de piedras de variado tamaño. También se han localizado numerosos elementos contemporáneos, como plásticos, botellas, botes, etc. Por lo tanto, nos encontramos con una unidad sedimentaria de forma-

ción reciente, redepositado por la acción antrópica, y directamente relacionado con las obras de explanación para la ubicación de la Torre 190.

Los niveles II y III corresponden a los contextos arqueológicos estratificados, de los que únicamente podemos realizar una aproximación que deberá ser contrastada en futuras intervenciones, debido a que la mayor parte de la información procede de la limpieza de los perfiles abiertos por la maquinaria al seccionar el muro defensivo del poblado.

El nivel II ha sido identificado con el contexto arqueológico estratificado y concretamente con el nivel de abandono del poblado. Las unidades sedimentarias identificadas corresponden a los diferentes derrumbes de las estructuras del asentamiento, tanto de las domésticas como de las de carácter defensivo. Por lo tanto, nos encontramos ante un nivel de formación arqueológica, compuesto fundamentalmente por elementos estructurales desplazados, con escasas intrusiones de evidencias materiales del utillaje doméstico, y sobre el que han incidido el paso del tiempo y la erosión natural.

De momento se han distinguido cuatro unidades sedimentarias, de los cuales tres corresponden al sector Norte del poblado, donde se ha localizado la estructura amurallada, y una al sector Noreste, donde se han documentado contextos domésticos.

La unidad sedimentaria IIa se caracteriza por un sedimento de tierra vegetal de tonalidad oscura (negro), matriz media y textura suelta, con una gran densidad de piedras de variado tamaño y ha sido localizado preferentemente asociado a la cara interna de la muralla.

La unidad sedimentaria IIb está formada por un sedimento de tonalidad muy clara (marrón blanquecino), de matriz fina y textura compacta, con una gran densidad de piedras medianas y otras de mayor tamaño, y con intrusiones de arcilla de matriz muy fina y compacta utilizada para trabar los bloques de piedra.. Esta unidad ha sido identificada con el derrumbe de los paramentos externos de la estructura amurallada, depositándose hacia la cara interna de la misma. No obstante, y debido a la pendiente natural del terreno a extramuros del recinto amurallado, la erosión ha facilitado la pérdida de ésta, denominada aquí IIc, conservándose únicamente en algunos sectores. Por el contrario, ha sido localizado en la totalidad de la superficie, no afectada por las obras de la torre 190, asociada a la cara interna de la muralla.

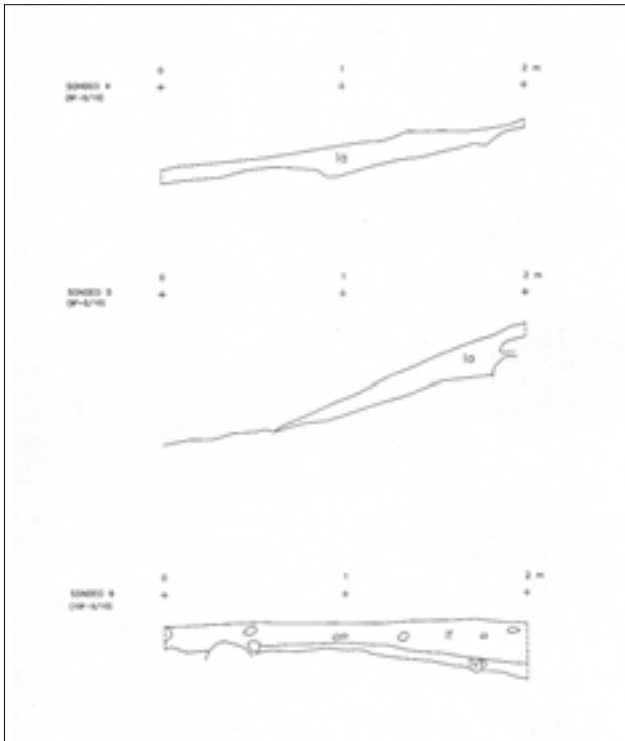


Figura 5. Perfiles estratigráficos. Eje F, sondeos 4, 5 y 6

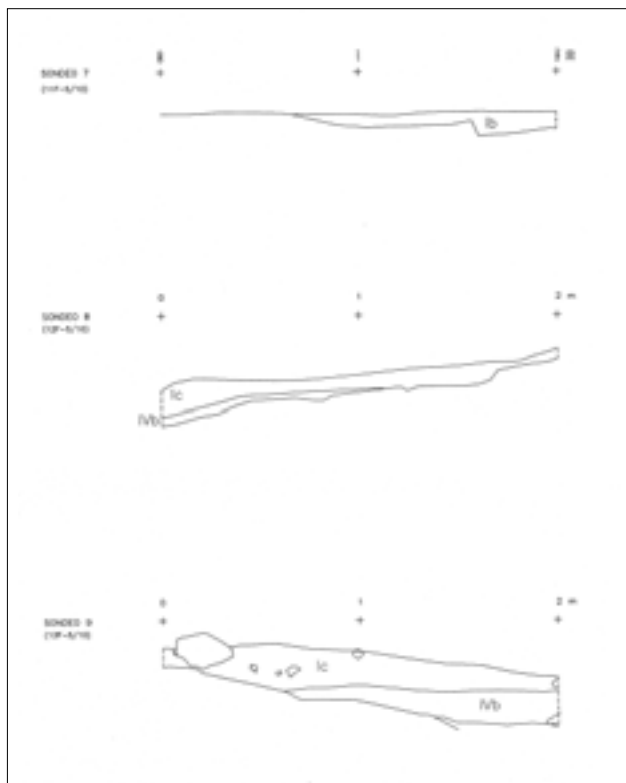


Figura 6. Perfiles estratigráficos. Eje F, sondeos 7, 8 y 9.

La unidad sedimentaria II_d está formada por un sedimento de tonalidad clara (marrón claro rojizo), matriz media y textura compacta, con una densidad media de piedras de mediano y pequeño tamaño. Esta unidad ha sido identificada con el derrumbe de los alzados de piedra de las viviendas y de momento únicamente ha sido localizado en el sector Noreste de la zona de actuación, la cual corresponde a los contextos domésticos del poblado.

Finalmente, la unidad sedimentaria II_e corresponde a un sedimento de tonalidad clara (marrón claro), de matriz media y textura compacta. Esta unidad ha sido identificada con un posible derrumbe de tapial que presumiblemente formaría parte del alzado de la estructura amurallada y que de momento, únicamente ha sido localizado en algunos sectores, asociados siempre a la cara externa de la muralla.

Por lo que respecta al nivel III, hemos de señalar que tampoco ha sido documentado de momento durante el proceso de excavación, pero si tenemos su constatación tras la limpieza de los perfiles abiertos por las maquinas para las obras de la torre 190. Las unidades sedimentarias identificadas también corresponden al contexto arqueológico estratificado, pero en este caso al nivel de uso del poblado.

Aunque desconocemos su caracterización física y cultural, si sabemos que está localizado en el sector Norte del yacimiento, a intramuros de la estructura amurallada, con suelos de ocupación asociados posiblemente a viviendas adosadas a la estructura defensiva, incluso con restos de materias vegetales carbonizadas bien conservadas; y en el sector Noreste del mismo, asociado a la estructura de habitación documentada (unidades sedimentarias III_a, III_b, III_c y III_d). Otra unidad sedimentaria, identificada a extramuros del recinto defensivo, ha sido la correspondiente a lo que nosotros consideramos un enlucido o revoque del paramento de piedra externo de la muralla, observándose además la disolución del mismo (unidad sedimentaria III_e).

El nivel IV corresponde al sedimento que apoya directamente sobre la roca natural de base y su formación es de origen natural, aunque en algunos sectores del poblado presenta algunos rasgos de carácter antrópico. En este nivel se han distinguido únicamente cuatro unidades sedimentarias, cuyas características físicas y de formación no son homogéneas.

La unidad sedimentaria IV_a ha sido identificada con un sedimento de tonalidad oscura (marrón oscu-

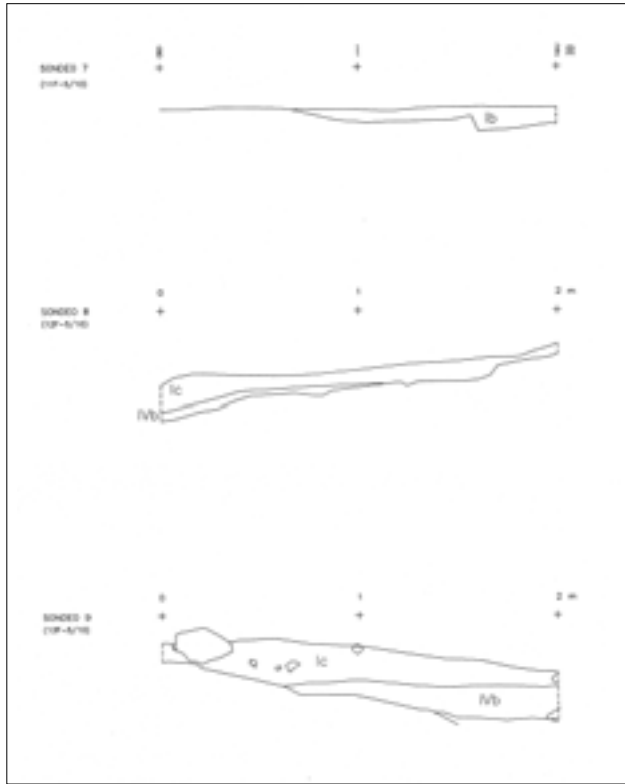


Figura 7. Perfil estratigráfico con la sección de la muralla a escala 1:20. Unidad de registro 6J. Sección abierta por la maquinaria para realizar el camino de acceso para la torre 190.

ro), matriz arcillosa y textura suelta, con detritos medianos redondeados. Esta unidad es de formación natural y ha sido localizado en sectores donde la roca de base aparece alterada y cuarteada, no registrándose en el mismo ninguna evidencia cultural del asentamiento.

Por el contrario, la unidad sedimentaria IVb presenta un sedimento de tonalidad clara (marrón claro), matriz arcillosa y textura compacta. Esta unidad ha sido documentada preferentemente en sectores donde la roca de base presentaba ciertas irregularidades de nivelación, registrándose en el algunas evidencias materiales del poblado de origen accidental. Creemos que podría tratarse de un sedimento manipulado para nivelar las irregularidades de la roca de base y a partir del cual se organizaría el asentamiento del poblado.

Las unidades sedimentarias IVc, identificada a intramuros de la estructura amurallada, y la IVd, identificada a extramuros, parecen corresponder a un sedimento de tonalidad oscura, matriz arcillosa y textura suelta, con detritos medianos redondeados. Estas unidades formarían el nivel de base sobre el que se arti-

cularía el desarrollo estructural del poblado en esta zona.

Finalmente, el nivel V ha sido identificado con la roca natural de base, formada por una arenisca margosa amarilla. Concordante con ella existe una fácies detrítica grosera de conglomerados poco maduros y mal cementados por una matriz arcillosa.

LA EVIDENCIA MATERIAL

Las evidencias materiales documentadas durante nuestra intervención son muy escasas, ya que ascienden a un total de ciento quince registros. Esto se debe al planteamiento metodológico, con excavaciones que han tenido un carácter superficial, no abordándose en ningún momento la excavación de los contextos arqueológicos estratificados.

La mayor parte de las evidencias documentadas corresponden a fragmentos de recipientes cerámicos, con ciento doce registros que suponen el 97,3%. De ellos doce (10,7%) corresponden a cerámicas a torno, de las cuales diez (8,9%) tienen una cronología moderna y dos (1,8%) tienen una adscripción medieval islámica. El resto esta formado por cien fragmentos de vasijas argáricas que suponen el 89,2%.

Otros elementos relacionados con los instrumentos de producción tienen una representación muy escasa, ya que con dos elementos solamente suponen el 1,8%. No obstante, a nivel superficial, aunque no documentados durante la excavación, los útiles de molienda directamente relacionados con las actividades económicas y con los procesos de trabajo desarrollados, son muy abundantes, conservándose enteros o fragmentados, realizados sobre diferentes materias primas y algunos de ellos con unas dimensiones considerables.

Durante nuestra intervención no se documentó ningún otro tipo de evidencia material, a excepción de un pequeño fragmento de concha, que apenas supone el 0,9% del total del material registrado.

Además de la escasez de evidencias, el material cerámico se encuentra muy fragmentado y por lo tanto su estudio analítico se ha visto limitado, con lo que esto implica en cuanto a la significación de los resultados obtenidos. El estudio se ha realizado sobre una muestra formada por tan solo cien registros de material cerámico, abordándose el número de casos y el índice de frecuencia que suponen las diferentes variables observadas en cada uno de los campos principales.

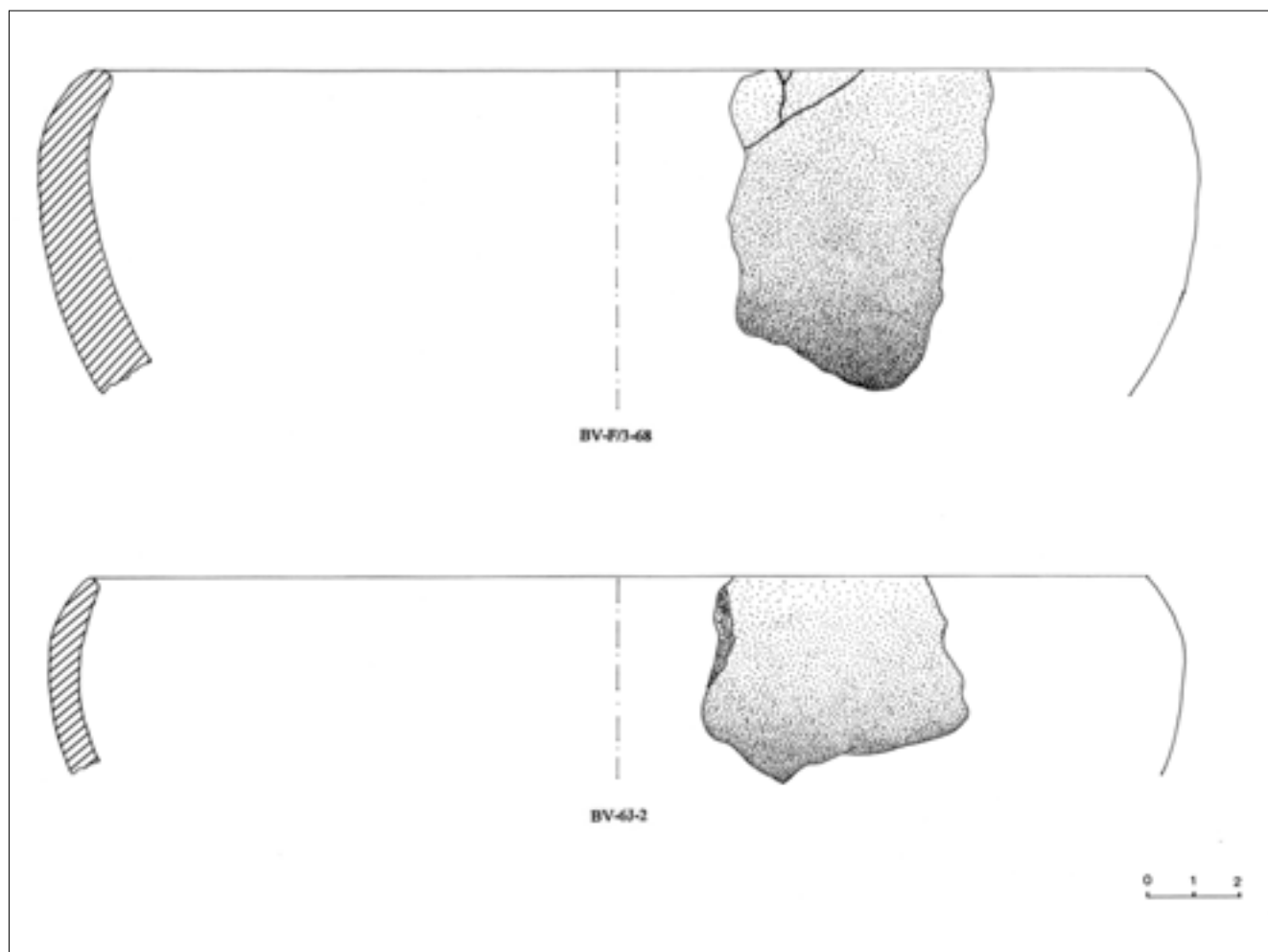


Figura 8. Fragmentos de recipientes cerámicos documentados en el sondeo 3 del eje F y en la unidad de registro 6J.

Dentro de los rasgos morfológicos observamos un predominio absoluto de los fragmentos que corresponden al cuerpo de las vasijas, ya que con noventa y cuatro registros supone el 94% del total analizado, mientras que los fragmentos que corresponden al borde de los recipientes, con tan solo seis registros apenas suponen el 6%.

Los bordes de las vasijas presentan generalmente labios redondeados, con cuatro registros (66,7%) y en menor caso apuntados, con dos registros (33,3%). La dirección del borde ha podido ser observada en cinco ocasiones y de ellas, la orientación es exvasada en tres casos (60%) y reentrante en dos casos (40%).

La forma del cuerpo de las vasijas presenta perfiles mayoritariamente rectos, con sesenta y uno registros que suponen el 61%, o bien convexos, ya que con treinta y dos registros alcanzan el 32%. Las paredes de

perfil cóncavo, representadas en seis ocasiones únicamente suponen el 6% y finalmente, los perfiles carenados, con tan solo un registro, apenas alcanza el 1%.

Los sistemas de prensión y suspensión son muy escasos, ya que únicamente se han distinguido dos registros, y en todos los casos el tipo representado son los mamelones. Desconocemos si tienen un carácter ornamental o funcional, puesto que se trata de fragmentos de muy reducido tamaño.

En cuanto al proceso de fabricación, hemos de señalar que nosotros únicamente partimos de un inventario general descriptivo en el que se recogen diversos aspectos como el tipo de pasta, tipo de desgrasante y tamaño del mismo, el color de la superficie externa e interna, el tipo de cocción, la textura y el tratamiento final o acabado de las superficies externa e

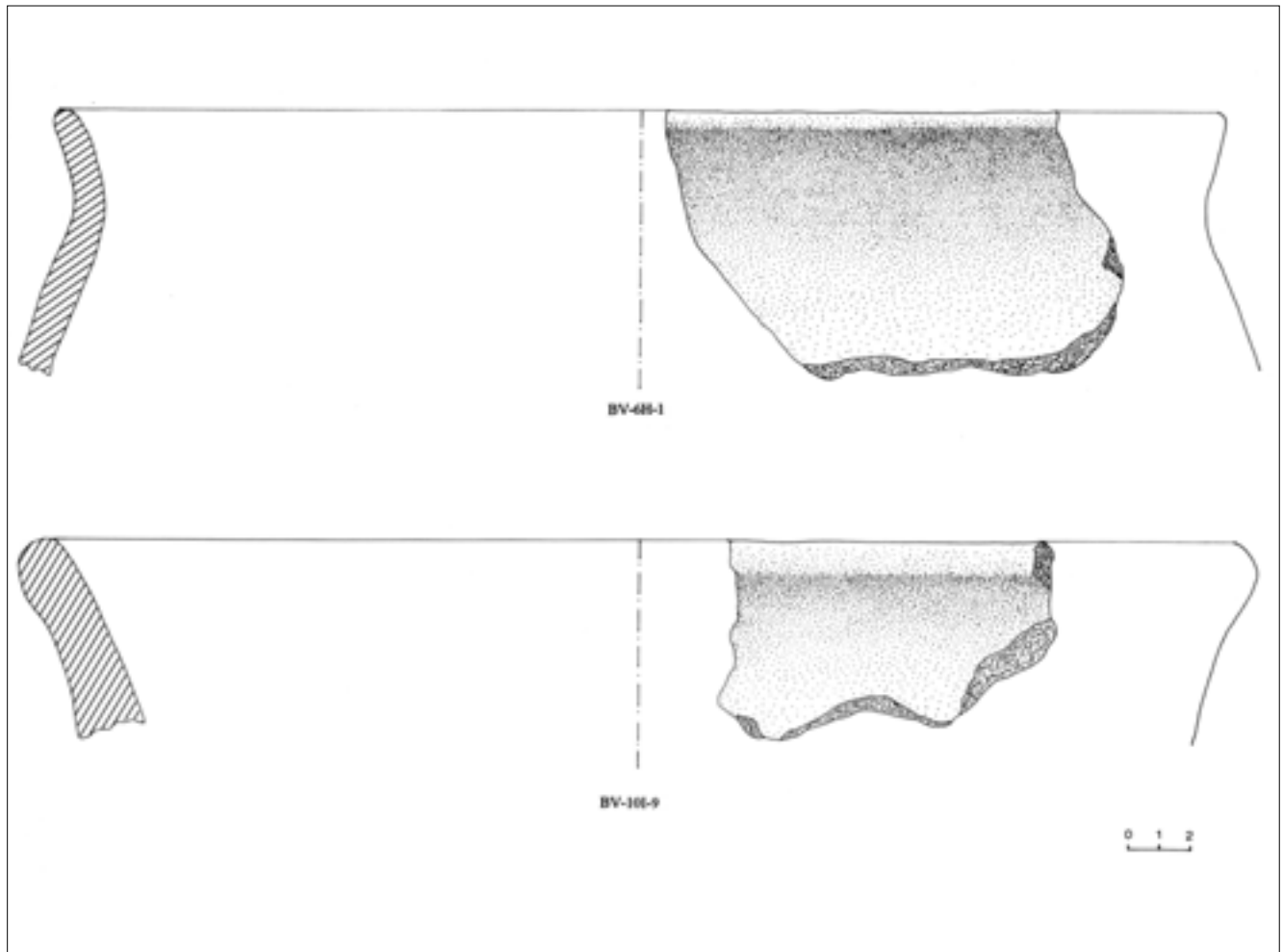


Figura 9. Fragmentos de recipientes cerámicos documentados en las unidades de registro 6H y 10I.

interna de los recipientes. Por lo tanto, se trata de una aproximación a las características principales del proceso tecnológico empleado en la fabricación de los recipientes cerámicos.

Las pastas son mayoritariamente monocromas, con setenta y tres registros y alcanzando el 73%. En segundo lugar encontramos las pastas bicromas que con dieciséis registros suponen el 16%, mientras que las pastas con nervio de cocción tienen una representación inferior, ya que con once registros suponen el 11%.

Dentro de los aspectos relativos a la composición de la pasta, se han analizado el tipo y tamaño del desgrasante. El tipo de desgrasante empleado es mayoritariamente el cuarcítico, ya que con sesenta y dos registros llega a alcanzar el 62%, mientras que el otro tipo representado, el micáceo con treinta y ocho casos supone el 38%. En cuanto al tamaño, se ha valo-

rado el mejor representado, destacando ampliamente los desgrasantes de tamaño medio (2-3 mm), con setenta registros que suponen el 70%. En una proporción inferior encontramos los desgrasantes de tamaño fino (1-2 mm), con quince registros que suponen el 15%, mientras que los de tamaño grueso (3-4 mm) con trece casos alcanzan el 13%, y finalmente, los de tamaño muy fino (menos de 1 mm), están escasamente representados con tan solo dos registros que apenas suponen el 2%.

En cuanto al color de la superficie externa, la mayor parte de los fragmentos cerámicos presenta gamas rojizas, ya que con cincuenta y ocho casos suponen el 58%. Después destaca la gama de los marrones, con tonalidades oscuras en diecinueve registros, lo que supone el 19%, y en el caso de las tonalidades claras con solo seis que suponen el 6%. Otro grupo impor-

tante es el color negro, con trece registros que suponen el 13%. Una representación menor tiene las tonalidades anaranjadas, con cuatro casos y tan solo el 4%.

El color de las superficies internas presenta pocas variaciones con respecto al color de las superficies externas, ya que siguen predominado las mismas gamas. Por lo tanto, siguen predominado la gama de los rojizos con sesenta y un casos y el 61%. La gama de los marrones también está representada, en el caso de las tonalidades oscuras con diecisiete casos que suponen el 17%, mientras que las tonalidades claras, con tan solo seis registros apenas alcanzan el 6%. El color negro sigue teniendo una representación semejante, con diez casos y un 10%, mientras que la tonalidad anaranjada con cinco registros alcanza un 5%. Finalmente, dentro de la gama de los grises solo se ha identificado un fragmento de tonalidad oscura que supone un 1%.

La aproximación al método empleado en la cocción de las vasijas se ha realizado por la simple observación del color superficial, lo cual ofrece grandes dificultades, debido a los múltiples factores que intervienen además de las condiciones de cocción, como el tipo de arcillas empleadas u otros de tipo funcional o postdeposicional. No obstante, pensamos que puede ser interesante con la finalidad de establecer diferentes grupos que presenten cierta uniformidad en las condiciones de cocción y que más adelante podrían ser contrastados con otros estudios analíticos. El tipo de cocción más representado es el oxidante, con cincuenta y cuatro registros que suponen el 54%. La cocción alternante alcanza una representación menor con veinticuatro casos y un 24%, mientras que con un porcentaje similar aparece representada la cocción reductora, ya que con veintidós casos suponen el 22%.

La textura de la pasta cerámica está directamente relacionada con la composición de la misma, en cuanto al tipo de arcillas empleadas y a los tipos de desgrasantes utilizados, así como con el fuego de cocción y la temperatura alcanzada. Aunque nos movemos con criterios puramente descriptivos, prácticamente la totalidad de los fragmentos analizados presentan una textura compacta, con 99 registros que suponen el 99%. Únicamente se ha identificado en un fragmento una textura escamosa que supone el 1%.

El tratamiento final de las superficies cerámicas es un indicador de la calidad de la vasija y del esmero puesto en su fabricación. Los acabados exteriores son mayoritariamente alisados de calidad fina, con cuaren-

ta registros que suponen el 40%, y los alisados medios, con treinta y cuatro registros que alcanzan el 34%. Con una representación menor tenemos los acabados bruñidos, con catorce casos que suponen el 14%. Otros acabados de buena calidad están poco representados, como es el caso de los espatulados, con tres casos que suponen el 3%, o los alisados de calidad muy fina, con dos registros que apenas representan el 2%. Los acabados toscos apenas tienen representación, ya que con sólo un registro supone el 1%. Finalmente, tenemos otro grupo de cerámicas en las que no ha podido estudiarse el tratamiento final de la superficie externa, son las erosionadas que con seis registros suponen el 6% del total.

El tratamiento de las superficies internas presenta ciertas variaciones con respecto al acabado de las superficies externas, anteriormente descrito. En primer lugar encontramos ahora los acabados alisados de calidad media con treinta y nueve registros que suponen el 39%. En una proporción un poco inferior tenemos ahora los alisados finos, con treinta registros que suponen el 30%. Con representaciones muy inferiores estarían los acabados de muy buena calidad, como es el caso de los bruñidos, con seis casos y un 6%, y los espatulados, con apenas dos casos que suponen el 2%, o los que tienen un tratamiento final con engobe, con un único caso (1%). Los acabados toscos apenas están representados, con tan solo un caso (1%). Finalmente, el grupo de cerámicas con superficies erosionadas en las que no se ha podido determinar el acabado es ahora mayor, ya que con veintiún casos suponen el 21%.

La escasez de la muestra cerámica, desde el punto de vista cuantitativo y el que esta aparezca muy fragmentada, ha impedido poder realizar un análisis tipológico y una caracterización tecnomorfológica detallada del mismo. Por lo tanto, nos limitaremos a señalar que en general los recipientes cerámicos se ajustan a los tipos normalizados de las producciones argáricas, documentándose durante nuestra intervención las formas 2, con dos registros (33,3%), la F-4, con tres registros (50%) y la F-5, con tan solo un registro (16,7%).

CONSIDERACIONES FINALES

Los trabajos realizados en el Barranco de la Viuda nos ha permitido distinguir tres zonas, con características diferenciadas en cuanto a la incidencia de las obras de la torre 190 y al potencial arqueológico conservado.

La primera corresponde al sector Oeste y Sudoeste, donde el grado de afección ha sido muy alto y el registro arqueológico totalmente alterado. La segunda corresponde al sector Norte, donde las obras han incidido gravemente sobre los contextos arqueológicos, habiendo desaparecido la totalidad del registro en algunos sectores. Finalmente, la tercera ha sido identificada en el sector Noreste y Sudeste, donde la incidencia de las obras ha sido menor, y por lo tanto, el registro arqueológico se ha visto afectado parcialmente.

El sector Oeste y Sudoeste corresponden a un área secundaria del yacimiento, con el registro arqueológico totalmente alterado por las obras de explanación, con desmontes importantes que han incidido hasta la roca de base. No se han documentado evidencias estructurales y el material arqueológico es muy escaso, habiendo sido trasladado de otras zonas del yacimiento por las obras de explanación.

En el sector Norte del área de intervención los daños han sido causados principalmente por la apertura de un camino y por otras obras de explanación. En este sector del yacimiento se ha documentado un muro perimetral que cierra el poblado por su sector Norte,

con una longitud observada hasta el momento de 28 m, habiéndose perdido un tramo intermedio de unos 6 m por la apertura del camino, y una anchura media de 1,10 m.

Este muro perimetral presenta otras estructuras adosadas a su cara externa, interpretados como bastiones, que reforzarían a la estructura principal, así como un posible enlucido o revoque del paramento de piedra externo de la muralla, observándose además la disolución de parte del mismo.

De igual forma, y tras la limpieza de los perfiles abiertos por la maquinaria, se han podido observar la presencia de contextos domésticos adosados a la cara interna de la estructura amurallada, con suelos de ocupación, de los que de momento desconocemos sus características. Estos contextos domésticos también se han visto afectados por las obras de explanación, realizadas junto a la cara interna de la muralla, por lo que gran parte del contexto arqueológico de esta zona se ha perdido.

Por lo que respecta a la zona Noreste, Este y Sur del área de actuación, afectada en menor grado por las obras de la torre 190, la documentación obtenida hasta



Lámina 3. Vista general del sector Norte/Noreste del poblado. Muralla perimetral de cierre del poblado, con los derrumbes asociados a la cara interna y parte del alzado conservado en su paramento externo.



Lámina 4. Vista general del sector Norte/Noroeste de poblado. Muralla perimetral de cierre del asentamiento, con los derrumbes asociados a su cara interna y externa.

el momento señala la presencia de contextos domésticos, con estructuras visibles en superficie y con una gran densidad de material arqueológico. En este sector el yacimiento también ha sufrido importantes daños, pero esta vez directamente relacionados con la erosión natural y con la expoliación de las remociones clandestinas.

Por lo tanto, en el sector Norte y Noreste consideramos que sería necesario realizar una 2ª Fase de actuación con excavaciones sistemáticas en extensión, puesto que se trata de un área primaria del yacimiento que conserva una naturaleza arqueológica estratificada y su contexto, al menos en determinadas zonas, no ha sido alterado, permaneciendo intactas en parte del mismo las relaciones macro y micro espaciales contextuales.

De hecho, sabemos por la limpieza de los perfiles que fueron abiertos tras ser seccionada la muralla por las obras de la torre 190, que además de la peculiaridad de su arquitectura defensiva, también existen estructuras de habitación adosadas al recinto amurallado, con suelos de ocupación y con evidencias materiales de gran interés como restos vegetales carbonizados de diferentes tipos.

También queremos destacar que el Barranco de la Viuda es uno de los pocos asentamientos argáricos del Sudeste de la península ibérica con un recinto amurallado. De hecho, y exceptuando el Cerro de las Viñas en Murcia (AYALA, 1991) y algunos poblados del interior, como el Cerro de la Encina en Granada o Peñalosa en Jaén, con recintos amurallados, bastiones y torres; la arquitectura defensiva no está generalizada, debido a la localización de los emplazamientos en cerros estratégicos que la harían innecesaria en la mayor parte de los casos (LULL, GONZÁLEZ MARCÉN y RISCH, 1992:155-156).

La realización de esta segunda fase de actuación permitirá la documentación exhaustiva del área afectada del asentamiento arqueológico, así como precisar su caracterización cultural, su naturaleza arqueológica y las características espaciales y funcionales del mismo en este sector, al tiempo que permitirá su integración científica con otros sectores del yacimiento que no se han visto afectados.

De momento, se han iniciado parte de los trabajos, por lo que sería conveniente continuar en un plazo

reducido de tiempo, para impedir que los niveles arqueológicos en proceso de excavación se puedan ver afectados por la erosión natural y por la expoliación de los clandestinos, dada la fragilidad de los contextos arqueológicos en proceso de excavación.

En este sentido, queremos señalar que una vez concluido los trabajos de campo de la 2ª Fase de actuación, también creemos que se debería elaborar un proyecto de protección de las estructuras del poblado, mediante trabajos de consolidación, restauración y/o cubrición. Las estructuras documentadas presentan una gran entidad desde el punto de vista de la caracterización cultural del yacimiento, pero al mismo tiempo están sujetas por la fragilidad de los restos arqueológicos, a un importante deterioro que se debe evitar mediante actuaciones de protección que preserven su legado cultural, que por otra parte ya ha sufrido daños irreparables.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA JUAN, M^a M. (1991). *El Poblamiento Argárico en Lorca. Estado de la Cuestión*. Excmo. Ayuntamiento de Lorca, Real Academia Alfonso X el Sabio y Caja de Ahorros del Mediterráneo.

CUADRADO RUIZ, J. (1948). "Algunos yacimientos prehistóricos de la zona Totana-Lorca". *III C.A.S.E.* 56-65 pp. Cartagena.

LULL, V. (1983). *La "cultura" de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas*. Akal, Madrid.

LULL, V.; GONZÁLEZ MARCÉN, P. y RISCH, R. (1992). *Arqueología de Europa, 2250-1200 A.C. Una introducción a la "Edad del Bronce"*. Historia Universal 6. Prehistoria. Síntesis, Madrid.